Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

Se requiere el cumplimiento de cada uno de los ítems establecidos en esta lista de chequeo para la contratación Directa, los cuales deberán ser allegados en forma física a la oficina de contratación con la respectiva firma de la persona responsable del proceso de contratación o su delegado por parte de La Administración Municipal.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	***YEISON CAMILO CARDONA MORALES***
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	***1.036.781.992***

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE	INDICACIONES
1	*Compromiso anticorrupción*	X	Vigente no mayor a 30 días.
2	Tratamiento de datos personales	X	Vigente no mayor a 30 días.
3	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	X	Vigente no mayor a 30 días.
4	Certificado de no sanciones o incumplimiento	X	Vigente no mayor a 30 días.
5	Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la Ley 2013.	X	https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013. NOTA: si es persona jurídica debe de aportar la declaración tanto de persona jurídica como el representante Legal.

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

6	*Formato único de la Hoja de vida de la Función Pública. (Registrada en SIGEP). La cual debe de ser diligenciada en plataforma SIGEP.*	X	(https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/sigep), Nota: con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios, debidamente revisada y firmada por la encargada de Talento Humano de la Entidad.
7	*Certificados de estudio y/o de Experiencia Laboral.idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida*	X	Idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida.
8	*Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y Seguridad Social.*	X	Certificados de afiliación en caso de personas naturales. (Salud- Pensión y ARL)
9	*Idoneidad persona jurídica: Certificado de Cámara de Comercio.*		Vigente no mayor a 30 días (O RUP en caso de que lo tenga) contratos realizados con actas de terminación donde se acredite la experiencia.
10	*Autorización para la suscripción del contrato.*		(SI APLICA) (actos administrativos donde consten los actos de posesión/delegación para los convenio, estatutos o autorizaciones expresas de las juntas de las empresas, cuando en certificado de existencia y representación no se avizore la facultad del RL)
11	*Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)*	X	Vigente no mayor a 30 días.
12	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)*	X	Vigente no mayor a 30 días.
13	*Certificado de Antecedentes judiciales. (Policía Nacional)*	X	Vigente no mayor a 30 días.
14	*Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC*	X	Vigente no mayor a 30 días.
15	*Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (https://inhabilidades.policia.gov.co/).*	X	Vigente no mayor a 30 días.

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

16	*Registro de deudores alimentarios morosos. (REDAM) VIGENTE https://registro.redam.gov.co/signin-home*	X	El certificado debe de estar valido al momento de contratar.
17	*RUT (Registro Único Tributario)*	X	Con fecha de genaración del documento no mayor a seis meses.
18	*Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del contratista o Representante legal.*	X	Legible al 150%.
19	*Fotocopia Libreta Militar (SI APLICA)*	X	Legible.
20	*Antecedentes de profesión (si aplica)*		Vigente.
21	*Paz y salvo Municipal o constancia de encontrarse al dia en el pago de los Impuestos Municipales.*	X	Vigente no mayor a 30 días.
22	*Certificado de la Cuenta Bancaria*	X	Con fecha de genaración del documento no mayor a un año.
23	*Exámenes médicos pre ocupacionales: "Decreto 723 de 2013 Artículo 18" Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.*	X	**NOTA**: Este documento deberá llevar el visto bueno de la profesional universitaria de Talento Humano de la Administración Municipal.

Verificado por:	Marcela Toro Londoño.
Cargo:	Técnico Administrativo.
Fecha de entrega Oficina de Contratación:	21/enero/2026.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

La Unión, 9 de Enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.

Referencia: Compromiso Anticorrupción

Respetados señores:

Yo, **YEISON CAMILO CARDONA MORALES** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estoy en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios con el Municipio de la Unión.

3. Me comprometo a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de la Unión, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a revelar y entregar la información que sobre el contrato de prestación de servicios, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

5. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. (Si aplica)

6. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones. (si aplica)

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del contrato de prestación de servicios.

8. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

10. Así mismo, interesado y/o proveedor (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

    10.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del contrato de prestación de servicios

    10.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato de prestación de servicios.

11. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Firma	Yeison Camilo Cardona H
Nombre:	
Número de documento de idoneidad	1036781992
Dirección física y Ciudad:	cra 10 # 15-50
Correo Principal:	camilo.dam93@gmail.com
Teléfono:	3122515996

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

La Unión, Antioquia 9 de enero de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

Referencia: Tratamiento de datos personales

Respetados señores:

Yo, **YEISON CAMILO CARDONA MORALES** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto

1. El Municipio de la Unión actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.

2. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

3. El Municipio de la Unión garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos

4. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al municipio de La Unión para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, y misionales.

	Firma
Nombre:	Yeison Camilo Cardona M
Número de documento de idoneidad	1036781992
Dirección física y Ciudad:	cra 10 # 15.50
Correo Principal:	camilo.dim93@gmail.com
Teléfono:	3122515896

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Señores:

MUNICIPIO DE LA UNION
DEPARTAMENTE DE ANTIOQUIA.

Asunto: Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidades

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Nombre **YEISON CAMILO CARDONA MORALES**

Firma

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Señores

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Asunto: certificación de no sanciones o incumplimiento.

Yo, YEISON CAMILO CARDONA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía N. 1.036.781.992, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Nombre: YEISON CAMILO CARDONA MORALES

Firma

1036781992

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 11:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YEISON	CAMILO	CARDONA	MORALES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1036781992

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Carrera 10 N°10-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$22.927.800,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$22.927.800,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cardona	Morales	Yeison Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1036781992	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE (X)	NÚMERO 03262452	D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 03 AÑO 1993	CARRERA 10 15 50			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	LA UNIÓN		
MUNICIPIO	LA UNIÓN	TELÉFONO	5687017	EMAIL	camilo.dim93@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122515996	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR BANDAS DE MARCHA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122515996	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR BANDAS DE MARCHA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* BANDAS DE MARCHA					*DIRECCIÓN* - CARRERA 10 #10-15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122515996	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR BANDAS DE MARCHA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122515996	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR BANDAS DE MARCHA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR BANDAS DE MARCHA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Unión, 21 de Enero, 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

La Unión Ant, 21/enero/2026 Johana Arenas Quirama

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI
MUNICIPIO LA UNIÓN - ANTIOQUIA
DANE 105400000189 – NIT 811017464 – 0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

ACTA Nº 005 AÑO 2009

En atención a que **CARDONA MORALES YEISON CAMILO** , identificado(a) con, T.I./C.C. 93031110660 expedida en La Unión - Antioquia, cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales en el libro de actas de graduación 003, acta general Nº 005, folio Nº 035, número de orden 041.

De conformidad con el artículo 88 de la Ley 115 de febrero 08 de 1994; artículo 11 del Decreto Nacional 1860 de 03 de agosto de 1994; Decreto Nacional 0921 de 06 de mayo de 1994, Decreto 0230 de 11 febrero de 2002.

La Unión, Diciembre 4 de 2009

BEDER NIÑO FIGUEROA
C.C. N°91103479 de Socorro (S)
Rector

LILIA MARGARITA GIRALDO ARIAS
C.C. N° 41'762.666 de Bogotá
Secretaria

POLITÉCNICO
Cetasdi
El camino a la excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En Rionegro (Antioquia), a los 03 días del mes de diciembre de 2023, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual CETASDI, de conformidad con el decreto 114 del 15 de Enero de 1996 y las disposiciones vigentes en la ley 115 de 1994 y Decreto Reglamentario 1860 de 1994 con la debida legalización de la Secretaria de Educación de Rionegro según las resoluciones número 0021470 del 10 de Septiembre de 2009, 0023165 del 05 de Octubre de 2009, 687 del 24 de Octubre de 2013, 171 del 26 de Mayo de 2014 ,1131 del 23 de noviembre del 2017,1276 del 21 de Diciembre 2021 y 31 de agosto de 2022 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN REPARACIÓN, ENSAMBLE Y REDES DE CÓMPUTO

A **YEISON CAMILO CARDONA MORALES**, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N°1036781992 de La Unión, Antioquia, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el libro de registros N° 002 y folio 43.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado a los 02 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PABLO ANTONIO MÚNERA URIBE
Rector

SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Director académico

SONART

NIT: 80207789-3

Industrias Sonart certifica que:

YEISON CAMILO CARDONA

Asistió y participo en el primer Seminario Taller de Percusión Marching, con una intensidad de 8 horas, este evento se llevo a cabo en la ciudad de Medellin Colombia, a los 12 dias del mes de Julio de 2009

Diego A. Bohorquez
Gerente
Industrias Sonart

Shamir Camejo
Percusionista
Universidad Nacional

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026 VERSIÓN: 001 Fecha Elaboración 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20230080PSSD
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	YEISON CAMILO CARDONA MORALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESOR DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	$ 8.000.000
VALOR ADICIONES	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.000.000
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	24 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACION	24 de mayo de 2023
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber **ANA MARIA VILLEGAS OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.191.334 de La Ceja, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, actuando en nombre y representación del Municipio de La Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra parte **YEISON CAMILO CARDONA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.781.992 DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 24 del mes de mayo del año 2023, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 24 días del mes de mayo de 2023

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Contratante

YEISON CAMILO CARDONA MORALES
Contratista

YANNETH TEJADA POSADA
Técnica Administrativa de Cultura
Supervisora

Proyectó: Yanneth Tejada Posada - Técnica Administrativa de Cultura

Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026 **VERSIÓN:** 001 **Fecha Elaboración:** 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20230248PSSD
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	YEISON CAMILO CARDONA MORALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL AREA DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	$ 13.000.000
VALOR ADICIONES	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 13.000.000
PLAZO INICIAL	6 MESES Y 10 DIAS
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	6 MESES Y 10 DIAS
FECHA DE INICIO	10 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION	19 de diciembre de 2023
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber: **ANA MARIA VILLEGAS OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.191.334 de La Ceja, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, actuando en nombre y representación del Municipio de La Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra parte **YEISON CAMILO CARDONA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.781.992 DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 19 del mes de diciembre del año 2023, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia el día

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Contratante

YEISON CAMILO CARDONA MORALES
Contratista

YANNETH TEJADA POSADA
Técnica Administrativa de Cultura
Supervisora

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20240041PSSE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	YEISON CAMILO CARDONA MORALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL EN EL AREA DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	$ 12.720.000
VALOR ADICIONES	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.720.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 12.720.000
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE JULIO DE 2024
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía número No.15.355.446 de La Unión Antioquia, Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y debidamente facultado para celebrar contratos mediante decreto 20240009 del 10 de enero del 2024, quien para efectos del presente acto se denominará EL MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte **YEISON CAMILO CARDONA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.781.992 de La Unión, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 30 del mes de julio del año 2024, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia el día

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

YEISON CAMILO CARDONA MORALES
Contratista

Proyectó:	Yaneth Tejada Posada – Técnica Administrativa de Cultura
Revisó:	Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Re..
Aprobó:	Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recre..

ALCALDIA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN

CODIGO: F-GC-026

VERSIÓN: 001

Fecha Elaboración 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20240260PSSE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	YEISON CAMILO CARDONA MORALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL EN EL AREA DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	$ 7.279.000
VALOR ADICIONES	$ 1.060.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.339.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.339.000
PLAZO INICIAL	3 MESES Y 9 DIAS
PRORROGA	15 DIAS
PLAZO TOTAL	3 MESES Y 24 DIAS
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2024
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber **EVER ZEA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadania número No 15.355.446 de La Unión Antioquia, Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y debidamente facultado para celebrar contratos mediante decreto 20240009 del 10 de enero del 2024, quien para efectos del presente acto se denominará EL MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte **YEISON CAMILO CARDONA MORALES,** identificado con cédula de ciudadania número 1.036.781.992 de La Unión, en calidad de contratista; hacemos constar que el dia 15 del mes de diciembre del año 2024, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el articulo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993, Articulo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia el dia 16 DIC 2024

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

YEISON CAMILO CARDONA MORALES
Contratista

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL

NÚMERO DE CONTRATO	**20250089PSSE**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNION
CONTRATISTA	**Yeison Camilo Cardona Morales**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL DESARROLLO CULTURTAL EN EL AREA DE BANDA MUSICO MARCIAL DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	22.927.800 COP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	22.927.800 COP
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Diez (10) meses y quince (15) días
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO	05 de febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de diciembre del 2025
OBSERVACIONES	N/A

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.355.446, de La Unión Antioquia, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y **YEISON CAMILO CARDONA MORALES** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.036.781.992 de La Unión Antioquia quien actúa en calidad de contratista; hacemos constar que el día 19 del mes de diciembre del año 2025, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

EVER ZEA DUQUE
Secretario De Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

Maricela Toro Londoño.
MARICELA TORO LONDOÑO
Supervisora

YEISON CAMILO CARDONA MORALES
Contratista

Proyectó: Maricela Toro Londoño / Técnica Administrativo

Municipio de La Unión

La Union Antioquia.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **YEISON CAMILO CARDONA MORALES**, identificado con cedula de ciudadania N° 1.036.781.992, prestó sus servicios en La Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de La Unión Antioquia, mediante contrato de prestacion de servicios tal como se detalla a continuación:

N° DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
20230080PSSD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESOR DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	$ 8.000.000	24/01/2023	24/05/2023
20230248PSSD	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL AREA DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	$ 13.000.000	10/06/2023	19/12/2023
20240041PSSE	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y CREACION DEL DESARROLLO	$ 12.720.000	01/02/2024	30/07/2024

Municipio de La Unión

	CULTURAL EN EL AREA DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.			
20240260PSSE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL AREA DE BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y CULTURA DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	$ 8.339.000	21/08/2024	15/12/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (3) días del mes de febrero de 2025.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Proyectó: Viviana María Orozco Gómez / Auxiliar Administrativa
Aprobó: Ever Zea Duque Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

4 de febrero de 2025

La Unión Antioquia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, DIANA MABEL ALZATE GIRALDO identificada con cedula de ciudadania número 43.4783.878 como presidenta de la junta directiva de la BANDA DE MARCHA REAL DRUMS, certifico que el señor, YEISON CAMILO CARDONA MORALES identificado con cedula de ciudania 1.036.781.992 se desempeña como director de dicha banda desde febrero de 2017, fortaleciendo todos los procesos musicales de nuestra agrupación.

Cualquier inquietud se pueden comunicar al celular 3104497915

Por di atención presta mil gracias

Diana Mabel Alzate G.

DIANA MABEL ALZATE GIRALDO

PRESIDENTA JUNTA

BANDA REAL DRUMS LA UNIÓN ANTIOQUIA

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YEISON CAMILO CARDONA MORALES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1036781992** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1036781992
NOMBRES Y APELLIDOS	YEISON CAMILO CARDONA MORALES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	793
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1036781992
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			YEISON CAMILO CARDONA MORALES
CIUDAD/MUNICIPIO	LA UNION	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CALLE 10 13 33	TELÉFONO	5563037
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			46368811 32	TIPO DE PLANILLA					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	diciembre	AÑO		2025
DÍAS DE MORA			0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/12/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN					909270855

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0		$ 227,800
SUBTOTALES:										$ 227,800	$ 0		$ 227,800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175,000	$ 0	$ 0	$ 175,000
SUBTOTALES:													$ 175,000	$ 0	$ 0	$ 175,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 14,900	$ 14,900	$ 0	$ 0	$ 14,900
SUBTOTALES										$ 14,900	$ 0	$ 0	$ 14,900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP																															
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1036781992	CARDONA MORALES YEISON CAMILO	INDEPENDIENTE COTIZANTE PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,423,500			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1,423,500	$ 175,000	$ 0	$ 175,000	14-25-COLMENA	30	$ 1,423,500	$ 109,876,199	$ 14,900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 420.700

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) YEISON CAMILO CARDONA MORALES identificado(a) con C.C No. 1.036.781.992, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 09 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302254415

Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales

Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	22/01/2026 15:53:17

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	890981995	MUNICIPIO DE LA UNION	KR 10 N 10 10 BRR CENTRO LA UNION ANTIOQUIA	1101246

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
6	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones, incluye servicios de apoyo dentro de las instalaciones del cliente limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de bas (Decreto 768 de 2022)	2811001	2

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CARRERA 10 10 10	LA UNION	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NUMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	1036781992	CARDONA	MORALES

NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION RESIDENCIA
YEISON CAMILO	3/3/1993	Carrera 10 # 13 33

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELEFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	SEXO
LA UNION	5561650	3122515996	camilo.dim93@gmail.com	M

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
EPS Sura	9	Fondo Pensiones Cesantias SA COLFONDOS	10

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACION	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	1/2/2026	13750000

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
CIVIL	1/2/2026	15/7/2026	NO

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 22/01/2026 15:53:17. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302254415

DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC	
750000	2500000	1750905	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestacion de servicios superior a 1 mes	NO DEFINIDO	Presencial	NO DEFINIDA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Actividades laborales, incluye la produc (Decreto 768 de 2022)	2900601	2

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 22/01/2026 15:53:17. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302254415

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes														X	X	X	X	X	X	X				
Martes														X	X	X	X	X	X	X				
Miercoles														X	X	X	X	X	X	X				
Jueves														X	X	X	X	X	X	X				
Viernes														X	X	X	X	X	X	X				
Sabado								X	X	X	X	X												

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 100 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE.

DECLARACION PARA LA DETERMINACION DEL RIESGO Y DEFINICION DEL ORIGEN
EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCION EN LA ARL

NOMBRE:

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 22/01/2026 15:53:17. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los terminos y condiciones de uso de esta pagina, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 14:50:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036781992
Código de Verificación	1036781992251226145011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286959729

PIB
14:58:13

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON CAMILO CARDONA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036781992:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:47:08 PM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1036781992**
Apellidos y Nombres: **CARDONA MORALES YEISON CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 03:02:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036781992** y Nombre: **YEISON CAMILO CARDONA MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131008251** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:14 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036781992,** Apellidos y Nombres **CARDONA MORALES YEISON CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA LA UNION**, con NIT **890981995-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036781992 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 03:17 PM

Código Verificación: **KTPC1NR8MA**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977560364

(415)7707212489984(8020) 000001497756036 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 6 7 8 1 9 9 2	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1036781992	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	MORALES	YEISON	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0

41. Dirección principal: CR 10 N 13 - 33

42. Correo electrónico: camilo.dim93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 5 1 5 9 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARDONA MORALES YEISON CAMILO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 09:16:47AM

DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.781.992**
CARDONA MORALES

APELLIDOS
YEISON CAMILO

NOMBRES

Yeison Camilo Cardona M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1993**
LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-MAR-2011 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0116900-00302213-M-1036781992-20110520 **0027**016043A 1 36205012



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad publica
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos publicos
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilizacion, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto

03262452

MY GUARIN VARGAS LUIS FERNANDO
CDTE DIM 26



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1036781992

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDONA MORALES

YEISON CAMILO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP: 12 SEP 2012

MY GUARIN VARGAS LUIS FERNANDO
CDTE DIM 26
CDTE. DE DISTRITO

MUNICIPIO DE LA UNION

09-Jan-2026 08:35:40
User:LHOYOS

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 58)

Documento #: 202600000195, por Valor de: $29,200.00

Destino del Documento: CONSTANCIA - Vigencia Hasta: 08/Feb/2026

El Municipio de La Unión (Ant.) certifica que las personas que se relacionan a continuación se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto

Cédula - NIT: 1036781992 **Nombre:** CARDONA MORALES YEISON CAMILO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

FIN

(415)7709998016347(8020)202600000195(3900)0000029200(96)20260208

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

PUNTOS DE PAGO: BANCOLOMBIA Y SUS CORRESPONSALES CTA. AHORROS 55795897177 CONVENIO Nro. 087859 - CONFIAR - COTRAFA - BANCO AGRARIO.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula. 1036778498

SOLIDARIDAD, UNIÓN Y PAZ
Municipio de La Unión
CANCELADO
[redacted] 09 ENE 2026

Certificación
Bancaria

Martes, 06 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YEISON CAMILO CARDONA MORALES identificado(a) con CC 1036781992, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	55740463097	2015-04-07	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS
NIT: 900520548-1
LSO 60004127

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1036781992-160123

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	08 ene. 2026 - LA CEJA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	YEISON CAMILO CARDONA MORALES	**Identificación:**	1036781992
Género	MASCULINO **Edad:** 32	**Teléfono**	**Móvil:** 3122515996
Fecha Nacimiento:	11/03/1993	**Cargo:**	NO ESPECIFICADO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CR 10 15 - 50	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	TÉCNICO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	PARTICULAR		
		AREA: OPERATIVA	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULAR -		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

VISIOMETRÍA	SIN ALTERACIONES EN LA AGUDEZA VISUAL QUE INTERFIERAN CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES LABORALES. NO REQUIERE INTERVENCIÓN OPTOMÉTRICA EN ESTE MOMENTO.
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA Y EJERCICIO, REALIZAR PAUSAS SALUDABLES QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA, UTILIZAR LOS EPP SUMINISTRADOS PARA LA LABOR. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES PARA EL CARGO.

Observaciones: SIN ALTERACIONES AL EXAMEN FISICO OSTEOMUSCULAR****VISIOMETRIA NORMAL

'RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: - MANTENER EL ORDEN Y LA LIMPIEZA EN EL ESPACIO DE TRABAJO, NO APOYAR MOCHILAS, LIBROS O MATERIALES ESCOLARES EN EL PISO PARA EVITAR TROPIEZOS Y CAÍDAS.
- REALIZAR EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO VOCAL ANTES DE USAR INTENSIVAMENTE LA VOZ Y TOMAR ABUNDANTE AGUA DURANTE Y DESPUÉS DE USAR LA VOZ.
- HABLAR LENTO Y ABRIENDO LA ARTICULACIÓN VOCAL.
- MANTENER EL CUERPO ERGUIDO Y CAMBIAR DE POSICIÓN CON FRECUENCIA PARA EVITAR LA FATIGA.'

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

EL CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL, SE EXPIDE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS Para realizarme lo exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitante, tales como examen médico ocupacional, espirometría, audiometría, optometría/visiometría, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

Médico Especialista en Salud Laboral
LUIS MIGUEL PEREZ ORTEGA
LSO 3943/22 RM 083909

Firma y cédula del Paciente
YEISON CAMILO CARDONA MORALES
1036781992

NIT. 900.520.548 - 1
Tel. 553 3194 - 553 2334
Calle 13 No. 18 - 69
La Ceja. Antioquia

VB JOHANA ARENAS GUARIN
22/ENERO/2026
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

0 Invitaciones directas

0 Nuevos anuncios

0 Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podría tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes..

Más información

Oportun Recibidas

Sin oportunidades

Más información